Reglamento. La impuni- e concibe si se tiene en cuen- que el Secretario Municipal ncurre invariablemente al cita- prostíbulo todos los sábados n que se le cobre nada por em- riagarse, mientras que á los tros parroquianos se les explo- a. Por la influencia del Secreta- io no se clausura el prostíbulo i el Municipio percibe ninguna contribución por este lucrativo expendio, ni la Administración del Timbre percibe el uno y medio por ciento que la Ley impone sobre ventas.

El art. 16 del Reglamento previene que por ningún motivo se impedirá que las mujeres se separen de la prostitución, sin que sean motivo para estorbarlo, las deudas que con las matronas tuvieren pendientes. Pero el Secretario Municipal, celoso guardian de los intereses de Luz Vega, no da trámites a ninguna solicitud presentada en este sentido, sino hasta enterar de ello á su protegida quien inmediatamente y de acuerdo con tal Secretario, gestiona negreramente, con los fiadores, el pago de las inicuas exhorbitantes cantidades que dice le adeuda la solicitante, sin que esta deuda conste en ningún documento ni siquiera en libro autorizado por la ley. Pero no se limita á esto la empresa de este par de canallas, sino que aun han tenido el cinismo de presentar al Ayuntamiento, entre otras, una solicitud firmada por Luz Vega y redactada y escrita por el Secretario Adolfo Arias, en máquina del mismo Municipio, en la que pide se asocie el Ayuntamiento á dicha matrona para cobrar sus cuentas, y que antes de permitir que una mujer deje el asqueroso vicio de la prostitución le exija los adeudos que á la negrera Luz Vega se le antoje decir tenía en su casa.

El art. 43 del repetido Reglamento, previene que las mujeres vigilantes de prostitución, sean mayores de 3o años, sepan leer y escribir y sean notoriamente honradas. Pero con este artículo no ha cumplido ni cumplirá nunca el actual Ayuntamiento de Oaxaca, al que el Secretario lleva por donde se le da la gana. Entre las mujeres vigilantes de prostitución se encuentra una llamada Luisa Mondragón á la que no sólo no se le nota que sea honrada sino que es de notoria mala conducta. Bien conocida es en Oaxaca esta mujer por sus malos antecedentes y bien conocida es del Municipio su mala conducta por las múltiples acusaciones que contra ella se han presentado tanto ante éste como ante los tribunales criminales, de ultrajes, abusos, lesiones, riñas, cohecho, etc., etc., motivos, todos, que ameritan una destitución, pero esta no se ha llevado á cabo, á pesar del artículo 43, porque no conviene á los intereses de Luz Vega y por consiguiente á los del Secretario Municipal.

Se ve que los personajes que protege el jesuíta Emilio Pimentel no son honorables. Ya iremos exhibiendo á los demás.

¿HA DEFECCIONADO EL LIC. FRUMENCIO FUENTES?

La candidatura del Dr. Dionisio Garcia Fuentes.

Mucho se ha rumorado en estos últimos días que el Lic. Frumencio Fuentes, candidato de los oposicionistas de Coahuila para el Gobierno de ese Estado, se ha retirado del campo de la lucha, en virtud de ciertos arreglos con el Dictador.

Nos parece tan inaudito el hecho, que no hemos querido aceptarlo como cosa cierta, mientras no recibamos datos que lo comprueben. Merecería tales cargos el Lic. Fuentes si su defección fuera verdad, que no nos atrevemos á hacérselos, hasta quedar convencidos que se ha hecho acreedor á ellos.

Para escribir este artículo nos hemos reservado hasta última hora, en espera de noticias fidedignas; pero esas noticias no han llegado, y no pudiendo dejar de tratar este grave asunto, por lo próximas que están las elecciones, lo trataremos aún á pesar de las dudas que sentimos con respecto á la defección del Lic. Fuentes. Si tal defección es una calumnia, si el Lic. Fuentes continúa con la oposición y está dispuesto á correr la suerte que ella corra, nada le perjudica á él ni al Partido Independiente de Coahuila, cuanto se diga sobre una base falsa; pero si el Lic. Fuentes es en realidad un traidor, si es cierto que abandona á sus partidarios precisamente cuando se van á verificar las elecciones, poniéndolos en graves dificultades para continuar la campaña, si es verdad cuanto de él se rumora en estos momentos, sí sería sumamente perjudicial para la causa de Coahuila que sus partidarios guardaran silencio.

En la duda, hay dos casos que examinar: el de que el Lic. Fuentes continúe con la oposición, y el de que la haya traicionado, pasándose á la Dictadura. En el primer caso nada nuevo hay que decir, puesto que las cosas seguirán su curso natural y serán aprovechados todos los trabajos que se han hecho en pró de la candidatura de Don Frumencio Fuentes; lo que hay, pues, que examinar es el otro caso, el de la defección del candidato, estudiando lo que puede hacer la oposición para seguir adelante en las extrañas circunstancias en que queda.

¿Qué debe hacer la oposición al verse sin candidato? Indudablemente designar otro, y hacer trabajos activos y rápidos en lo poco que falta para las elecciones, á fin de que todos los ciudadanos que hubieran votado por D. Frumencio Fuentes, voten por el nuevo candidato que se elija.

La defección del Lic. Fuentes no es motivo suficiente para que la oposicion se dé por derrotada y renuncie á derrocar á Cárdenas. La oposición de Coahuila no es personalista; lucha por principios; combate por poner fin á la orgía de latrocinios y crímenes de la Administración cardenista y substituirla por un Gobierno honrado, popular, que respete la ley y procure el bien del Estado. Para que ese Gobierno democrático á que aspiran los coahuilenses llegue á ser una realidad, es ineludiblemente preciso que Frumencio Fuentes suba al Poder, puede subir otro ciudadano que, al ser elegido por el pueblo, tendrá que ajustarse al programa que el mismo pueblo le marque.

Para los oposicionistas de Coahuila, el Lic. Fuentes no es más que el medio para satisfacer sus aspiraciones; el fin de la oposición no es beneficiar á su candidato, sino al Estado. Sería insignificante y despreciable esa oposición, si su objeto se concretara única, exclusiva y precisamente á elevar al Lic. Fuentes ó á cualquier otra persona. Pero el Partido Independiente de Coahuila no es personalista: para cumplir sus fines necesitaba un hombre, y creyendo encontrarlo en D. Frumencio Fuentes, dió á éste su confianza y procuró elevarlo; si ese hombre renuncia hoy al honor con que se le distinguiera, no por eso termina el objeto de la campaña política, que es algo más alto que beneficiar á una personalidad. Los motivos que provocaron la lucha quedan en pie: la tiranía cardenista, con sus corrupciones asquerosas, con sus rapacidades inauditas, con sus brutales opresiones, subsiste como una tremenda amenaza para el pueblo de Coahuila. En consecuencia, la oposición no debe ceder ni cederá: si ha defeccionado su candidato, buscará otro, que, como el anterior, será el necesario medio para realizar las aspiraciones democráticas del pueblo.

En Coahuila, y dado el carácter y antecedentes de la oposición, no es difícil encontrar el nuevo candidato. No será posible celebrar otra Convención como la que designó al Sr. Fuentes, pero tomando aquella por base, se puede elegir, sin visos de personalismo, al que deba substituir al tránsfuga. No habrá olvidado el pueblo coahuilense que en la Convención celebrada en México, el Dr. Dionisio García Fuentes compitió con el Lic. Frumencio Fuentes, y fué el que, después de este señor, obtuvo mayor número de votos. Si el Lic. Fuentes abandona su puesto, toca pues, por derecho, la candidatura vacante, al Dr. Dionisio García Fuentes.

Este señor tiene suficientes méritos para que el pueblo de Coahuila no tema confiarle la dirección de los asuntos públicos. No es un desconocido ni un insignificante, pues aun los que en la Convención y antes de ella sostuvieron la Candidatura de D. Frumencio Fuentes, reconocieron la popularidad y los méritos del Dr. Dionisio García Fuentes. Su principal cualidad es la independencia de su carácter, que nunca se ha avenido á ninguna sumisión, ni con el Gobierno local ni con el del Centro. Ante todo, pueden estar seguros los coahuilenses, de que el Dr. García Fuentes nunca los traicionará.

Antes de la Convención, nuestro querido colega "El Demócrata" de San Pedro, Coah., anunció que sostendría en aquella Asamblea la candidatura del Sr. García Fuentes, y publicó su biografía. Nosotros manifestamos nuestras simpatías por esa candidatura, y aunque brevemente, reprodujimos la biografía. Antes y después de la Convención muchos periódicos hablaron en los mejores términos del Dr. García Fuentes, al ocuparse de los distintos candidatos que figuraban en la oposición. Es, pues, bastante conocido el Sr. García Fuentes, y ninguna extrañeza, sino muy buena impresión, causaría en el pueblo coahuilense la proclamación de esta candidatura, substituyendo á la de D. Frumencio Fuentes.

No hay ningún temor de que el pueblo se niegue á aceptar al nuevo candidato. Fuera del Lic. Fuentes, que renuncia (si es que lo ha hecho,) el pueblo no tiene un candidato especial que oponer al Dr. García Fuentes. Lo aceptará como aceptó á D. Frumencio Fuentes, porque sus directores políticos en quienes confía, se lo presentarán como el más á propósito para desarrollar, en caso de triunfo, el programa democrático que los coahuilenses desean implantar en su Gobierno. No hay que dar á los hombres mas significación de la que tienen, ni que engañarse uno mismo. La personalidad del Lic. Frumencio Fuentes, se ve imponente, vigorosa, grande, porque de esa personalidad hizo su encarnación todo un Partido, todo un pueblo; pero cuando ese pueblo vuelva las espaldas al que fué su elegido, cuando, lejos de glorificarlo, lo maldiga, nada quedará de la grandeza de aquel hombre que no brillaba por sí mismo. El Lic. Fuentes, antes de la Convención, era desconocido por la mayoría de los coahuileuses. Si hoy su nombre no es ignorado, y lo rodea un ambiente de admiración y de cariño, es porque la oposición organizada, la que dirige, en su prensa, en sus clubs, en sus incesantes propagandas, conquistó esa admiración y ese cariño para su candidato. Los directores de la oposición hicieron esa labor en pro del Lic. Fuentes y pueden hacer otra parecida en contra de él. Si el antiguo candidato ha defeccionado, que publiquen su ignominia y que pidan á los ciudadanos su voto para un hombre honrado é independiente, para el que más merezca la confianza pública, para el Dr. Dionisio García Fuentes, y el pueblo los oirá.

Claro que el Sr. García Fuentes no es universalmente conocido, pero lo es bastante para que su nombramiento no sea recibido con recelo. Lo que queda por hacer en los días que faltan para las elecciones, es que la oposición de Coahuila multiplique cuanto pueda sus publicaciones, dé á conocer extensamente la retirada del antiguo candidato y excite al pueblo á sostener en los Comicios la Candidatura del Dr. García Fuentes. Estamos seguros de que el pueblo al conocer las razones por qué la oposición cambia de candidato, no vacilará en sostener al nuevo que se designe. Es por sí solo tan extraordinario y sensacional el hecho de que un candidato defeccione y otro lo substituya, que la noticia no tardará en circular por todo el Estado, y aún por toda la República, y con pocos días que la oposición de Coahuila trabaje activamente, tendrá para uniformar la opinión, y lograr que los oposicionistas que iban á votar por D. Frumencio Fuentes, voten por el Dr. Dionisio García Fuentes.

La oposición, pues, nada pierde con la defección de D. Frumencio Fuentes; nada se debilita con ella, ni en nada ceden sus grandes probabilidades de triunfo. Las causas que motivaron la oposición no desaparecen, y por tanto, siguen en su puesto todos los oposicionistas. Sencillamente pondrán Dr. Dionisio García Fuentes donde iban á poner Lic. Frumencio Fuentes. Es un cambio de personas que en nada afecta á los principios que se defienden.

Tal vez á estas horas, los directores de la oposición en Coahuila, especialmente el valeroso grupo de San Pedro, ya estarán llevando á la práctica lo que dejamos apuntado; tal vez sus trabajos por el nuevo candidato estén ya más adelantados de lo que suponemos. Ojalá que así sea. En todo caso nuestros indicaciones á la oposición para que siga adelante, no serán inútiles, y, cuando menos, probarán el profundo interés que tenemos en que los dignos y viriles coahuilenses conquisten la libertad y todos los bienes que anhelan para su Estado.

Si al fin resultaren falsos los rumores de la traición del Lic. Frumencio Fuentes,-cosa que muy sinceramente deseamos,-si al fin continúa con su Partido y se mantiene en su puesto con dignidad y firmeza, en nada menoscabará su reputación lo que decimos en este artículo, en el que, por falta de datos seguros, no le hacemos ningún cargo. Pero si la defección del Lic. Fuentes es un hecho, nuestras palabras habrán sido útiles y oportunas, y si acaso una tristeza llegamos á sentir, será la de no haber flajelado desde luego al tránsfuga de Coahuila, con el candente látigazo que siempre nos han merecido los infidentes y los cobardes.

Léase "REGENERACION."

Pankhurst y su complice Alberto Aguilar se quitan la careta.

En un disparatado artículo, aborto del obtuso cerebro del grosero Director de Rentas de Zacatecas, pretende Pankhurst contestar el artículo con que refutamos en el número 36 de nuestro periódico y con los propios datos oficiales, lo que se ha dado en llamar Cuenta del Erario de Zacatecas, correspondiente al año de 1904. Cabe preguntar por qué si el articulillo fué escrito en las antecámaras del Palacio del Gobierno de Zacatecas y corregido y aumentado por Manuel Villa, no se publicó en el papel gobiernista llamado "El Correo de Zacatecas," sino que se prefirió "La Patria" para hacerlo.

El articulillo nada prueba ni desvanece los cargos que hemos hecho contra Pankhurst, con lo que ha quedado comprobada su impotencia. Pero si faltan argumentos para confundirnos, tiene "La Patria," esto es, Pankurst, suficientes diatribas para zaherirnos, diciendo de nosotros que somos traidores á la Patria y dignos de la horca. Nos dicen precisamente lo que nosotros decimos de nuestros funcionarios, con lo que se ve que ni siquiera para el insulto tienen originalidad nuestros enemigos.

Ireneo Paz es un reconocido bribón, cuya pluma mercenaria ha estado al servicio de las malas causas, y por esa razón no nos llama la atención que hoy defienda á Pankurst, al gobernante que no hace muchos dias llamaba ladrón con el jesuitismo característico de los rufianes.

Dice Pankurst que es falso lo que afirmamos y como gran argumento dice que no citamos el decreto por el que en Marzo se gravó el comercio ambulante. Pankhurst delira. El mismo ignora que existe ese decreto, cosa que pone de manifiesto su incompetencia como gobernante, pues fué bajo su administración cuando se expidió, ó bien, por una mala fe incalificable finge ignorar la existencia de tal disposición por la que se gravaron las operaciones de los ambulantes con los establecimientos del Gobierno, de la Beneficencia y del Municipio y que fué publicada en el número 38 del Periódico Oficial. El aumento de las asignaciones no es de los supuesto, sino que es real y positivo según puede verse en el número 47 y en el número del 8 de Julio de 1904. Se ve, pues, que Pankhurst trata de engañar, cosa que solamente hacen los que se sienten culpables, no los hombres honrados.

Si REGENERACION refutó victoriosamente la cuenta, y si por la refutación aparece que se han escamoteado no menos de..... $170,805.47, no es culpa nuestra, porque no hemos hecho otra cosa que tomar los mismos guarismos de ella y probar con ellos que la administración zacatecana es por esencia inmoral. El mismo Pankhurst, en su mensaje leído ante el Congreso del Estado el 15 de Septiembre de 1904, nos da armas para asegurar que no hay limpieza en el manejo de los fondos públicos. En ese mensaje asegura Pankhurst que el aumento de los ingresos en el primer semestre de ese año en comparación con el de 1903, fué de $12,325.00, de lo que resulta que la suma de . . . . $69,172.03 defraudada al Estado en la recaudación de sus rentas, y á la que hemos aludido, lo fué en los últimos seis meses de 1904. Eso solamente bastaría para probar la corrupción administrativa que reina en Zacatecas bajo el Gobierno nada honrado de Pankhurst.

Pankhurst y Alberto Aguilar forman sus cuentas de modo que nadie las entienda, para de ese modo poder embaucar al pueblo. Trataremos ahora de los fondos Municipales de la Capital y nos convenceremos de ello. Examinando el Corte de Caja con el Estado de Ingresos, tenemos en el primero como producto de «Degüello» $19,260 89; por «Subvenciones» $10,863.38; por «Suplementos» $5,002,63; y en el segundo por iguales títulos consta respectivamente $19,258.89; . . . . . $19,083.18; $1,002.63. En el Corte aparece una cantidad de. . . . . $10,219.80 que no consta en el Estado por Municiplos foráneos, y en este una de $3,000.00 por Tesorería General, que se suprimió en aquel. El total de los ingresos según Corte es de $125,291.73 y según Estado es de $112,289.73: En los Egresos encontramos que el Corte dice que se gastó en «Extraordinarios» $2,595.75; en «Aguas» $15,082.87 y que el total de egresos fué de $126,644.03, y en el Estado se ve por igual concepto y respectivamente $2,589,73; $12,082.87; y $124,638.23. Ahora bien, quiere decirnos Pankhurst por conducto de «La Patria» ó de cualquier otro periódico vendido ¿qué significa ese juego de números? ¿Qué significa esa variedad de cantidades en documentos en que deben ser invariablemente iguales? Nosotros sabemos lo que significa ese embrollo: el deseo que tienen Pankhurst y Alberto Aguilar de embaucar al pueblo para que no los sorprenda con las manos en el dinero que se arranca á los zacatecanos por medio de la exacción. ¡Y todavía se atreven Pankhurst y el ebrio Aguilar á llamarse honrados en las deshonradas hojas de Ireneo Paz!

La misma «Patria» (así se llama el papasal de Ireneo Paz), cuando buscaba por medio del chantage la protección de Pankhurst hacía á éste las más severas recriminaciones, y hablando de los medios que pone Pankhurst para enriquecerse, decía ese periódico en su número 8543, «que consisten en tal ó cual negocio, más ó menos limpio, en aumentarse el sueldo y *otros gajes*. . . . . hay que añadir que en Zacatecas el Gobierno sólo piensa en proteger á sus paniaguados, aumentándoles los emolumentos y *las buscas*.»

«La Patria» piensa ahora de distinto modo porque Pankhurst ya le dió algo de lo que toma de los fondos públicos.

Pankhurst está dando un mal ejemplo. Ya no solamente se aprovecha él de los fondos del pueblo. También sus subordinados quieren enriquecerse. Por eso no es extraño que el prostituido Alberto Aguilar derroche en sus vicios lo que á dos manos se roba en la Recaudación de Rentas, ni admira que Capetillo robe en Pinos, ni que Santibáñez esté robando al Erario, haciendo, de acuerdo con Aguilar, que los efectos que se consumen por las fuerzas se facturen á mayores precios que los que tienen en plaza, ni que Amado esté explotando villanamente á los soldados con reprobadas especulaciones mercantiles. Ningún robo extraña ya en Zacatecas, y los robos se manifiestan cínicamente por el lujo de las casas de esos individuos que no está en armonía con los sueldos que ganan; por las fiestas espléndidas con que obsequian á sus amistades, y por el derroche de dinero en las cantinas, garitos y prostíbulos que hacen los paniaguados de Pankhurst, quien por su parte, como lo decimos, da ese ejemplo de inmoralidad administrativa con que ofende al pueblo zacatecano. En un próximo artículo daremos cuenta de dos turbios negocios, uno de ellos ya consumado y por consumar el otro, negocios que dejarán á Pankhurst no menos de cien mil pesos.

Por lo pronto veremos si todavía tiene Pankhurst la osadía de defenderse de los justos cargos que le hacemos.

"El Colmillo Publico."

Es el mejor semanario independiente de caricaturas, que trata con absoluta imparcialidad los asuntos políticos de México.

Recomendamos á los liberales esta importante publicación, que por su virilidad y acierto se ha colocado entre las primeras de la prensa independiente. El precio de subscripción, demasiado bajo para el mérito del periódico, es como sigue:

Por un semestre..... $ 3.20.

Toda correspondencia deberá dirigirse al Administrador, Sr. Federico Pérez Fernández. San Ildefonso Nº 6 México, D. F.

El asunto del Sr. Najera Zamudio.

Una carta interesante.

Siempre hemos procurado decir la verdad sin complacencias ni ambajes; la verdad sin ropajes ambiguos ni reticencias dudosas; la verdad desnuda, austera, inflexible.

Nuestros ataques á los funcionarios públicos, se enderezan sobre fundamentos sólidos, son conclusiones inexorables de los hechos sujetos á nuestro análisis y en todo caso se inspiran en el anhelo que abrigamos de ver á nuestra Patria emancipada de la tiranía que la infama é impide su engrandecimiento.

En nuestro empeño de ser siempre verídicos, nos presta poderosa ayuda el selecto grupo de corresponsales y simpatizadores nuestros que, con abnegación y patriotismo, nos ayudan en la lucha que venimos sosteniendo y se afanan por ser exactos y justos en sus apreciaciones é informes. Por esa razón, muy pocas veces nos vemos obligados á hacer rectificaciones; aunque nuestro ánimo esté siempre dispuesto á confesar los errores que cometamos, á dar cabida á las refutaciones fundadas de las personas cuyos actos públicos impugnemos y á cooperar á su reivindicación cuando la justicia les asista.

En nuestra edición correspondiente al 15 de Julio último, censuramos la conducta del Sr. Agustín Nájera Zamudio, Regidor 2o del Ayuntamiento de Teloloápam, Gro., y subsecuentemente tuvimos que refutar lo asentado, porque el Sr. Zamudio nos escribió defendiéndose de los cargos que se le hacían. En este asunto, como en todos los que se nos presentan, anhelamos que la verdad se depure. Tomamos en consideración las razones alegadas por el Sr. Zamudio y les dimos publicidad, y hoy, de nuevo, tratamos esta cuestión porque varios ciudadanos de Teloloápam, se encargan de sostener nuestras primeras apreciaciones.

Para que los lectores se formen exacta idea y puedan juzgar con acierto, reproducimos en seguida lo que ya habíamos publicado é insertamos, asímismo, una carta firmada por personas que conocen los hechos que dieron margen á este incidente.

En el número 37 de REGENERACION dijimos:

TELOLOAPAM. — Debido á las intrigas é impertinencias del Regidor 2o del Ayuntamiento, Agustín Nájera Zamudio, han renunciado los puestos que desempeñaban en esa Corporación, los Sres. Tito Hernández, Presidente Municipal; Francisco S. Rivera, Regidor 6o, y Perfecto Bustamante, Síndico Procurador. Agustín Nájera Zamudio es, además, un tahur y un ebrio consuetudinario: cuando se le antoja, insulta á quien quiere, y escandaliza sin que la policía intervenga. Ultimamente insultó de la manera más soez, al caballeroso Sr. D. Guillermo Alvarado, en su propia casa y en presencia de su familia y de honorables señoritas.»

En el número 41, atendiendo las razones expuestas por el Sr. Zamudio y guiados por un espíritu de estricta imparcialidad, nos expresamos en los términos siguientes:

«En un suelto que apareció en el número 37, afirmábamos que los Sres. Tito Hernández, Francisco S. Rivera y Perfecto Bustamante, miembros del Ayuntamiento, habían renunciado sus puestos debido á las intrigas é impertinencias del Regidor 2o del Ayuntamiento, Sr. Agustín Nájera Zamudio; á la vez se hacían á este caballero algunas otras imputaciones que herían su delicadeza. Los Sres. Francisco S. Rivera y Guillermo Alvarado, citados en dicho párrafo como ofendidos por el Sr. Nájera Zamudio, se han dignado escribirnos desmintiendo las informaciones que habíamos recibido. (Esas cartas llegaron á nosotros por conducto del Sr. Zamudio.) También una persona que nos merece confianza por su honorabilidad, se ha dirigido á nosotros en defensa del Sr. Zamudio y haciendo elogios de su civismo y caballerosidad. Ante tales hechos, nos apresuramos á publicar estas líneas inspirados en un espíritn de equidad y justicia.»

Posteriormente recibimos la carta á que hemos aludido y que también insertamos.

Dice así:

«Teloloápam, 25 de Agosto de 1905.

Sr. Ricardo Flores Magón.
St. Louis, Mo.

Muy señor nuestro:—Los que suscribimos, vecinos de la casa-habitación del Sr. Guillermo Alvarado, no tenemos inconveniente en confirmar la noticia que apareció en el número 37 del valiente y digno semanario que Ud. dirige; pues todos escuchamos el escándalo y las ofensas que le dirigió D. Agustín Nájera Zamudio al antes citado Sr. Alvarado.

Hacemos constar esto en honor de la verdad y la justicia.

Somos de Ud. afmos., attos. y SS. SS.

Alberto M. López, Elías Román Salgado, Norberto Salgado, Jesús Pineda y Emmanuel Castrejón. —Rúbricas.»

Los signatarios del documento anterior merecen nuestras simpatías porque sin temor á las venganzas oficiales, espontáneamente expresan su opinión. Sin embargo, las columnas de nuestro periódico quedan á disposición del Sr. Zamudio para que rebata, si lo cree conveniente, las imputaciones que se le hacen.

Ejemplar del periódico REGENERACION, propiedad del Lcado Enrique Flores Magón Marzo 2001